

LOS FRANCISCANOS Y EL ESTUDIO DE LAS LENGUAS OTOMANGUEANAS EN NUEVA ESPAÑA (S. XVIII)

Joaquín García-Medall (Universidad de Valladolid, España)

1. Son escasas las noticias sobre Fr. Francisco Vallejo, franciscano, que describió a mediados del s. XVIII la gramática de la lengua pame o pamé, del grupo oto-mangueano, lengua tonal del altiplano mexicano emparentada con la lengua otomí. De Castro y Castro (1994:593-594) indica que Vallejo fue guardián del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, en Zacatecas y que tenía a su cargo las misiones del Nuevo Santander. Fue autor de un *Quaderno de algunas reglas, y apuntes sobre el idioma Pame. Notas acerca de las reglas con que se escriben muchos términos, sus acentos, y modo de pronunciar*. La obra está depositada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (Códice 82) y va seguida de una *Dochtrina cristiana, traducida en ydioma Pame*, así como de un *Confessionario* y, por último, de un *Epílogo de los nombres y pronombres de la lengua pame*. El manuscrito, de 20 por 14 centímetros, no está datado (si bien se supone que es de mediados del s. XVIII) y parece un *original* dispuesto para su impresión, que nunca llegó a culminarse. Se encuentra firmado de modo autógrafo por el propio Francisco Vallejo en dos ocasiones, con letra notablemente diversa a la del copista, y fue equivocadamente transcrita a fines del siglo XIX por Schulten, un erudito alemán que la atribuyó al inexistente Fr. Francisco Valle.

2. En la actualidad el pame o pamé es una lengua hablada por unas 10000 personas en algunas aldeas dispersas de los estados mexicanos de Querétaro y San Luis Potosí. Tan solo se conocen dos descripciones misioneras de la lengua pame, la ya mencionada de Fr. Francisco Vallejo de mediados del XVIII, y la menos completa de Fr. Juan Guadalupe Soriano, también franciscano, el *Arte del idioma pame y Difícil tratado del arte y unión de los idiomas otomí y pame* (ms. 1764). A pesar del título, el P. Guadalupe Soriano no elabora propiamente una gramática contrastiva del pame y del otomí, sino que se limita a elaborar largas listas de términos comunes o divergentes de estas dos lenguas y a compararlas, a veces, con los términos correlativos del náhuatl. Sus observaciones gramaticales no son además, muy sistemáticas, sino que se hallan aisladas del aparato conceptual de las artes misioneras. Sin embargo, Guadalupe Soriano tuvo algunas intuiciones notables respecto a las vinculaciones entre lenguas amerindias como el pame y el otomí, así como sobre la prehistoria de las lenguas americanas en su conjunto. Incluso se atrevió, en su *Prólogo Historial*, a ofrecer una explicación razonada sobre el extraordinario parecido que, a su entender, se da entre la lengua pame y la lengua china. Con el fin de justificar su aserto, Guadalupe Soriano acude a motivos de tres tipos, los históricos, los formales y los antropológicos.

De acuerdo con los motivos históricos, afirma Guadalupe Soriano lo siguiente:

El Origen de esta nación Pamee (y muchos Autores afirman de todas las Yndias) dicen q[ue] el Emperador Xoloti con su gente, vinieron de las partes del Japon, China, Corea, &. transitando â la America, por la California, y es opinión que tiene mas probabilidad.

Según los rasgos formales, la lengua china y la pame son una y la misma por las siguientes razones:

Y se prueba por inferencia, la lengua del Ydioma Pamee, es quasi una, con el Ydioma Chino: luego ai alguna luz, o premissa por donde inferir, q[ue] estos pamees, tienen su Origen del Chino imperio.

Y si no los términos mas comunes, q[ue] estos Chichimecos uzan, los mas se componen de las partículas châ, chô, como V.gr. Gachao = haras. Quichojo, te sientas = luego &. como se vera en el Arte. Y el Chino, los mas términos del idioma se componen de las mismas partículas Chi, &. v.gr. de estos dos que me acuerdo: ficuchêi, q[ue] significa Bachill[e]r y Pincheu q[ue] significa el Duende &.

De acuerdo con las afinidades antropológicas que encuentra Guadalupe Soriano, tenemos las siguientes afirmaciones:

Mas. Refiere, el Presentado fray Antonio Remesal Religioso dominico en su Historia de Chiapas y Guatemala, q[ue] escribió el año de 1649 en el libro undezimo cap. 20 tratando del Manchu dize q[ue] aquellos barbaros adornarían las Cabezas con flores, esto es, por esas Costas del sur es assi, q[ue] estos Pamees se adornan las cabezas con flores y sucede en estos lo propio.

Guadalupe pudo conocer por terceros la obra perdida del también franciscano Martín de Rada sobre la lengua china, obra del siglo XVI que estuvo depositada en algún convento de Nueva España hasta el siglo XIX y que, lamentablemente, no ha llegado hasta nosotros. También pudo consultar la obra de Francisco Varó de 1703, el *Arte de la lengua mandarina*, editada por Pedro Piñuela en Cantón, que se considera la primera gramática publicada de esta lengua de la que hay noticia. De los tres argumentos que emplea Guadalupe Soriano, el único que ha sido verificado es el primero. Hay vestigios de presencia humana en Chile desde hace 14000 años. Los nuevos descubrimientos tienden a retrasar la entrada de población humana por el Estrecho de Bering hasta los 20000 años o más. No es descabellado suponer que la vía de penetración más probable haya sido a través de la costa oeste por California. Sin embargo, los argumentos lingüísticos que ofrece Guadalupe Soriano son insostenibles. No se percató el franciscano de que hay otras afinidades relevantes entre el chino y el pame, como el carácter tonal de sus términos o su tendencia a un silabismo restringido, lo que habría, tal vez permitido suponer una afinidad tipológica, que no genética, entre el chino y el pame. Al día de hoy se reconocen lenguas tonales en Asia, como el chino y el vietnamita, en África, como el attié de Costa de Marfil y en América, como el otomí y el pame. Por otro lado, los adornos florales son propios de una gran cantidad de pueblos desde tiempo inmemorial y no pueden aducirse como una prueba antropológica de peso para establecer la identidad o similitud entre la lengua china y el pame.

3. Si bien los franciscanos como Guadalupe Soriano se percataron de la afinidad notable que existía entre el pame y el otomí, e incluso se atrevieron a vincular el pame con la lengua china, como acabamos de ver, otros autores, como Vallejo, actúan, al describir el pame, como si se debiera ignorar en gran medida la amplia tradición descriptiva misionera que miembros de diversas órdenes, pero sobretodo franciscanos, habían desarrollado para el otomí. Zimmermann (1997) indica que los antecedentes más importantes surgen ya en el siglo XVI con el *Arte de la lengua othomí* del también franciscano Pedro de Cárceres (1905[ms. 1560]). Prosigue esta tradición con el *Arte breve de la lengua otomí* y *Vocabulario trilingüe*, del igualmente franciscano Alonso Urbano (1990[1605]) y continúa con las *Reglas de ortografía, diccionario y arte del idioma otomí: Breve instrucción para los principiantes* [...], del P. Luis Neve y Molina (1767). Esta última es la única publicada hasta el s. XVIII, junto con un anónimo y coetáneo *Luces del otomí*.

4. Veamos las diferencias más notables entre la tradición misionera de descripción del otomí y la del pame, contrastando apenas el *Arte* de Urbano (1605) para el otomí con el *Quaderno* de Vallejo (s. XVIII) para el pame. Urbano, como su antecesor Cárceres (1560), no duda en seguir el modelo descriptivo nebrisense en torno a las partes de la oración archiconocidas. Dice Urbano que “El orden que se terná será prosegui[r] por las ocho partes de la oración”. Indica René Acuña (1990: LXII) que tal vez Urbano ignorara la obra de Olmos sobre el náhuatl (1547) o la de Molina sobre esta misma lengua (1571), pero lo que no ignoraba era la estructura de las *Introducciones latinae* (en su edición

de 1483, probablemente). Sin embargo, a la hora de su aplicación, Urbano no solo reconoce estas consabidas ocho clases de palabras (nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, conjunción e interjección) para el otomí, sino que, a más a más, concede lugar al gerundio y al nombre participial. Algo semejante había hecho Cárceres y hará Neve y Molina (1767) para la lengua otomí. El modelo categorial nebrisense está vivo en Nueva España desde el comienzo de la lingüística misionera en América.

No obstante, Francisco Vallejo, para la lengua pame, emparentada con el otomí, adopta una diversa disposición descriptiva, que podemos resumir del siguiente modo: a) dice carecer del afán pedagógico de las gramáticas misioneras de sus antecesores; b) Tan solo establece un total de 113 epígrafes (la mayoría de ellos sin título) para describir el pame, de los cuales los 10 primeros se dedican a la pronunciación y el 11 a los acentos, el 12 y el 13 a la categoría de los semipronombres (clíticos verbales), y desde el 15 al 113 (un total de 98 epígrafes) se dedica a la descripción de las tres conjugaciones y de las diversas formas verbales del pame desde todas las perspectivas (modales, de la pasiva, de la negación, de los cambios morfológicos internos, de la reflexividad verbal, etc.).

5. ¿Por qué parece carecer de afán pedagógico, que era lo, en definitiva, que animaba a los frailes a hacer gramática misionera? Asevera Vallejo lo siguiente:

Pues como el animo/ que he tenido en hazer estos apuntes, no sea/ para darlos a la prensa, sino para tenerlos/ yo, y no fiarlos a la memoria, me contento por/ ahora con esto[...].

Sin embargo, la copia que nos ha llegado, de diferente mano que la del autor que la firma en dos ocasiones, está preparada para la edición, que nunca se producirá. Las palabras de Vallejo deben insertarse en la tradición de la *captatio benevolentia* de los padres misioneros, presente en las obras consideradas bien común, con un punto de la censurable soberbia de la falsa humildad.

La segunda de las razones por las cuales Vallejo parece apartarse de la tradición descriptiva nebrisense puede tener una explicación muy clara: las obras de Cárceres (1560) y de Urbano (1605) para el otomí, lengua más importante que el pame pero menos que el náhuatl en el ámbito del México central, no iban a ser publicadas hasta 1905 (edición de Nicolás León) y 1990 (edición de René Acuña), así que lo más probable es que no las conociera Vallejo en forma de copias manuscritas. Por otra parte, es muy probable que Vallejo escribiera su *Quaderno* a mediados del siglo XVIII, pero antes de la publicación de la obra de Neve y Molina para el otomí (1767) que sí seguía la preceptiva ordenación nebrisense o que la obra manuscrita de Antonio de Ágreda sobre esta misma lengua, que data de 1770, que parece hacer lo mismo. En definitiva, el hecho de compartir más o menos un solar lingüístico e incluso una misma familiaridad lingüística de carácter genético no era suficiente para que los misioneros de la Nueva España compartieran toda la información necesaria que garantizara la pervivencia del estricto modelo nebrisense en torno a las categorías gramaticales clásicas: este parece ser el caso del otomí y del pame, lenguas emparentadas de la familia oto-manguéana, de naturaleza tonal. Por otra parte, la situación sociolingüística de pames (o *chichimecos* o *mecos*) y otomíes no era evidentemente la misma, según se desprende de las continuas *razzias* que los mexicanos mestizos hacían en los alrededores de Sierra Gorda, donde se asentaban las aldeas pames, según se nos narra con extrema crudeza en el *Prólogo historial* del P. Guadalupe Soriano a mediados del s. XVIII (1764).

6. ¿Por qué no sigue Vallejo la clasificación de las *partis orationis* tan común a las artes misioneras hasta el siglo XIX? En nuestra opinión, Vallejo se percató con rapidez de que el engranaje gramatical del pame se organizaba en torno al quicio compuesto por los llamados por él “semipronombres” y los verbos. Se dispuso entonces a describir las combinaciones de unos y otros. Tan indisoluble vio esta

relación gramatical que los denomina “semipronombres conjugativos”. Son semipronombres “porque no pueden estar por sí solos...Pero juntos con los verbos, ó en composición con otros nombres, tienen su significado” (Vallejo, 14). Indica que los semipronombres permiten distinguir tres conjugaciones en los verbos del pame, pero también, por su carácter conjugativo, los semipronombres se conjugan con esos mismos verbos haciéndolos de voluntad, pasivos, reflexivos, etc. Opta Vallejo por seguir la tradición de considerar primero solo tres conjugaciones y de tratar después la capacidad combinatoria de los semipronombres para formar verbos de otro tipo, pero para ello mezcla conceptos gramaticalmente muy heterogéneos, como los siguientes: a) criterios semánticos (verbos de voluntad); b) criterios modales o diatéticos (verbos pasivos) y c) criterios sintáctico-semánticos (verbos reflexivos). Con esta elección, Vallejo no describe siquiera los pronombres (tónicos) del pame en su totalidad, que sí describen Cárceres (1560) y Urbano (1605), así como Neve y Molina (1767) para el otomí, en un capítulo específico, siguiendo de cerca a Nebrija. De hecho, Vallejo se ve obligado a añadir un capítulo final que intitula *Epílogo de nombres y pronombres de la lengua Pame* para dar cuenta de esta categoría en una breve lista de términos con su traducción al español.

7. Vallejo no abandonó por completo el modelo descriptivo de Nebrija, puesto que cuando trata de los semipronombres en combinación con los verbos intenta distinguir las categorías temporales propias del latín en su trasunto al español. Por ejemplo, al tratar la primera conjugación, establece que existe un presente de activa (con los semipronombres *y-*, *qui-*, *o-*), un pretérito perfecto (*no-*, *ni-*, *do-*), un futuro imperfecto (*ga-*, *gui-*, *ga-*), y dos formas de imperativo (*su-* y *cu-*), pero se ve obligado a declarar que esta lengua carece, ni más ni menos, que de los siguientes tiempos: a) de un pretérito imperfecto; b) de un pretérito pluscuamperfecto; c) de un futuro imperfecto en indicativo; y d) de lo que él denomina “ogtativo”. Por el contrario, se indica que el subjuntivo, que según él también existe en pame, se forma añadiendo a las formas de presente la partícula *daga*, que significa *si* en español. En definitiva, tanto por los tiempos como por los modos, la plantilla temporal latina en su trasunto al español le sirve a Vallejo para desentrañar las formas de los pronombres conjugativos en combinación con los verbos de la lengua pame. Por tanto, no se puede afirmar con rotundidad que Vallejo no haya tenido en cuenta la gramática clásica, pero sí, tal vez, que la ha acoplado a sus intereses descriptivos de una manera particular, tanto por lo que considera común como por lo que intuye bien diferente. De hecho, la explicación que da del subjuntivo no es de naturaleza flexiva, sino propiamente sintáctica. Una vez más, lo funcional parece sobreponerse a la categorización clásica, violando así las fronteras entre las funciones y las categorías.

8. Los límites de la descripción del *Quaderno de algunas Reglas y apuntes sobre el Ydioma pame*, se observan con claridad al anotar la disposición de ciertas formas verbales complejas que derivan en nombres sustantivos. En la tradición misionera recibían el nombre de “verbales” y son innúmeras las gramáticas misioneras hispánicas que dedican capítulos enteros a su tratamiento, tanto en Mesoamérica como en las Filipinas. Por poner un ejemplo cercano al pame, Urbano (1990[1605]: 7) no deja de tratar los verbales del otomí en el capítulo específico dedicado a los nombres, del que carece Vallejo. Sin embargo este los incluye de algún modo cuando afirma que el pame carece de participio de presente del latín (como *amans*, *amantis*), “pero lo suplen por un nombre sustantivo, que sale del verbo, el qual es lo mismo, que en el latín los Verbales acabados en *-or*, ó *-is*, como *amator amatoris*” (Vallejo: epígrafe 38). Indica Vallejo algo ya hecho para el otomí previamente por Urbano (1990[1605]), y es que tales formas en *-or* del latín se construyen en pame a partir de la “tercera persona de singular de futuro imperfecto convirtiendo su semipronombre conjugativo *ga-* en *ca-*, como v.g. el defendedor, *camage*, y para hazerlo plural se le añade una *t*. a lo ultimo, v.g. los defendedores, *camaget*”. Por su parte, la descripción que Urbano hace para los “nombres verbales” del otomí es bien paralela, aunque la forma verbal elegida como punto de partida morfológico sea diversa, puesto que habla Urbano de “la tercera [persona] del pretérito” del verbo otomí. Véase el

fragmento correspondiente: “Estos nombres verbales en *-or*, como doctor, etcétera, se forman de la tercera del pretérito [...] *pin xohnabäte*, “aquél enseñó”, [se vuelve] *ogä xôhnabäte*, “el predicador”; *pi môti*, “guardólo”, *ohä moti*, “el que guarda”, *pi tühü*, “cantó”, *oga tühü*, “cantor” (Urbano (1990[1605]: 7). Como se ve, el proceder analítico es bien paralelo, si bien Urbano no denomina a los proclíticos del otomí “semipronombres conjugativos”, como hace Vallejo para el pame. Hay que tener en consideración que Vallejo trata a los nombres verbales en la descripción de la primera conjugación de los verbos del pame, y en ellos solo describe los verbales en *-or*, que ya hemos descrito, y los instrumentales, a los que trata como manifestados por el semipronombre *sa-*, así “en, baptizar, *idaoch*, el instrumento con que se Baptiza, *Sadaoch*, etc.”. Frente a ello, Urbano describía un total de cuatro verbales distintos para el otomí en su *Arte breve* de 1605. La descripción de Vallejo es más sucinta y se encuentra muy subordinada a la morfología verbal, de la que tan solo forma una pequeña parte.

9. Por lo que hace a la segunda conjugación, indica Vallejo que el presente de indicativo se forma con el semipronombre *to-* (o *tu-*). De modo que un verbo de la lengua pame como *caget*, que significa creer, se conjuga de este modo: “yo creo: *tucaget*; tú crees: *tucaget*; aquel cree: *tucaget*; nosotros creemos: *tucagetom*; vosotros creéis: *tucagetem*; aquellos creen: *acaget*”. A pesar de reseñar sistemáticamente las formas morfológicas circunfijas de los verbos del pame, como se ve en las formas plurales anteriores, Vallejo nunca las incluye en la descripción de los “semipronombres”, esto es, nunca los trata como posibles morfemas discontinuos. Téngase en consideración que Urbano para el otomí tenía muy presentes las variaciones sufijales, así como toda la tradición misionera hispánica de las Filipinas, donde las descripciones de los circunfijos eran muy habituales (si bien no con esta nomenclatura, como es imaginable). También reconoce Vallejo otros tiempos de esta segunda conjugación, como hacía con la primera, como el pretérito perfecto de indicativo (con los semipronombres *no-*, *ni-*, *do-*), el futuro imperfecto de indicativo (con *go-*, *gui-*, *ga-* para las formas de singular y *gue-*, *gui-*, *ga-* para las del plural), y el imperativo llano (*y-*, de “cree tú: *ycaget*” y el semipronombre (o circunfijo) *y_-em* de “creed vosotros: *ycagetem*”). El paralelismo de esta conjugación es notable con la descripción de la primera también por lo que respecta a los tiempos inexistentes y a los infinitivos (epígrafes 48 y 49), así como en lo que atañe a los verbales, que también resultan descritos (epígrafe 50). Este notable paralelismo estructural debió ser la causa de que Vallejo se inclinara por una descripción conjugativa de naturaleza meramente formal, pues nunca se justifica semánticamente la pertenencia de uno otro verbo a una u otra conjugación de la lengua pame, del mismo modo que se haría en latín o en español, donde solo se da una descripción paradigmática de carácter formal (verbos en *-ar*, *-er* e *-ir*). Tampoco se atreve Vallejo, a lo largo de la obra, a elaborar extensas listas de verbos y a adscribirlos a una u otra conjugación, como intentaban hacer repetidamente los gramáticos misioneros españoles en Filipinas.

Podemos concluir este epígrafe advirtiendo que las formas conjugativas del pame en la segunda conjugación son un trasunto casi milimétrico de lo que sucedía con la primera según la descripción del franciscano, de manera que ha de suponerse una situación de exclusión entre los verbos conjugables según el paradigma de la primera conjugación y los verbos atribuibles a la segunda conjugación, de modo paralelo a lo que sucede, por ejemplo, en español entre los verbos acabados en *-ar* y los terminados en *-er*.

10. Por lo que hace a la tercera conjugación, es esta, tal vez, la piedra de toque del sistema analítico formal que emplea Vallejo. Y esto es así porque, en propiedad, actúa desde la perspectiva morfológica tradicional para la constitución de paradigmas verbales, siempre a partir de los semipronombres conjugativos, como hacía con anterioridad para la primera y la segunda conjugación, pero su descripción se resiente al comprobar que los verbos afectos a esta tercera conjugación también pueden ser los de la primera o de la segunda. De otro modo, resulta que los dos

tipos conjugativos anteriores permiten verbos que parecen exclusivos en su conjugación, pero ambos tipos de verbos pueden a su vez aparecer con los semipronombres conjugativos de la tercera. Esta distribución tan anómala para Vallejo, que busca una transparencia morfológica sistemática, le despista sobremanera. Por ello no estará de más que mencionemos aquí su perplejidad:

Los Verbos de la tercera conjugación son una casta de Verbos que ay en este Ydioma, que conjugándose por alguna de las dos antecedentes conjugaciones, los hallamos muchas veces conjugados por otra distinta conjugación, que es esta que pongo aquí por tercera. Si sea esta conjugación rigurosa, distinta de las dos antecedentes, ó sea modo, voz, &c. de las conjugaciones, no lo he podido entender, puede que sea algún modo como subjuntivo, ó voz pasiva &c., ó que pida dicho modo el romance, que se les diere á aquellos verbos sin que por esso el romance y modo de conjugarlo, dexé de ser en sustancia el mismo verbo, y solo distinto el modo, como en los verbos pasivos y reflexivos sucede. Puede que sea algo de esto, lo qual yo no he podido entender; y me haze notable fuerza, que todos los verbos que se conjugan por esta conjugación se puedan también conjugar por la segunda y la primera [...] (epígrafe 52).

Por lo demás, sigue el mismo proceder en la descripción de la tercera conjugación que en las de la primera y la segunda, al establecer el presente de indicativo (“amagar”: *usaoch; asaoch; asaoch*, para el singular y *usaochom; asaochen; asaoch*, para el plural); el pretérito perfecto (*nosaoch, nasaoch, nasaoch*, en singular y *nosaochom, nasaochen, nasaoch*, para el plural); el futuro imperfecto (*gosaoch, gasaoch; gasaoch* para el singular y *gasaochom; gasaochen, gasaoch*, para el plural); el imperativo (“amaga tú: *asaost* y “amagad vosotros: *asaosten*) y, por último, el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (con *mo-*, *ma-* y *ma-* para el singular y *mo-om*, *ma-en*, y *ma-*, para el plural). Como había hecho en las dos primeras conjugaciones, también trata aquí de los verbales, que se resumen en “cosa amagada”: *masaoch*; “el instrumento con que se amaga: *sasaoch*; “el que amaga, ó el amagador”: *casaoch*. Lo relevante es que Vallejo es incapaz de determinar la función gramatical de la tercera conjugación desde el momento en que los verbos de las dos primeras conjugaciones (que parecen presentar exclusión formal recíproca), pueden también conjugarse según este tercer paradigma. Aunque sospecha que puede tratarse de alguna función específica (voz pasiva; reflexividad; subjuntivo), no puede decidirse por ninguna de las funciones habituales de las lenguas romances y se ve impelido entonces a dar cuenta de su existencia como lo había hecho con anterioridad, esto es, siguiendo un sistema semejante al del método morfológico “Palabra y Paradigma” sin atribución funcional alguna.

11. Dedicó Vallejo los epígrafes 63 a 66 a la explicación de la pasiva en esta lengua pame, si bien advierte que, por lo general, los hablantes nativos emplean antes las formas activas que no las que él considera pasivas. Lo relevante de esta descripción de la “pasiva” del pame es que la presencia de los “pronombres primitivos” pospuestos al verbo se hace preferible, puesto que no aparecen los pronombres conjugativos de las formas activas, sino solo diversas terminaciones verbales (*-c*; *-c* y *-p* para el singular y *-tcm*; *-tcm* y *-pt* para el plural). Tenemos entonces formas como *omaget caoc*, “yo soy defendido”; *omaget joc*, “tú eres defendido”, etc. Es notorio que Vallejo describa un paradigma sobre el que no parece muy convencido en términos de funcionalidad ni de frecuencia en la lengua pame. Indica, de hecho, que si tiene que aparecer el agente de la estructura pasiva entonces la oración resultante habría de ser la siguiente: *Juan omaget caoc*, esto es “Yo soy defendido de Juan”, lo cual da pie a pensar en algún tipo de ergatividad para la lengua pame que el autor no puede evidentemente analizar. Esta sospecha se hace aún mayor cuando se dedica el autor a describir los llamados “verbos intransitivos” (“su acción se queda en el Agente”) a lo largo de, nada menos, que de 21 epígrafes (del epígrafe 67 al 98), en los cuales desmenuza a los intransitivos llanos en dos modos y explica sus anomalías morfológicas así como los “pronombres conjugativos” que les son afectos. Además, la descripción de las mudanzas formales de los verbos (cambios morfológicos)

ocupa muy buena parte de los epígrafes dedicados al estudio de los verbos intransitivos llanos. Desde el epígrafe 99 al 113 Vallejo se encarga de describir los verbos reflexivos siguiendo el mismo proceder formal que en las tres primeras conjugaciones y en el análisis de los verbos intransitivos. En realidad, hubiera podido hablar de más de tres conjugaciones para el pame de acuerdo con su sistema descriptivo. Hubiera podido hablar de cinco, probablemente, la primera, la segunda, la tercera, la de los intransitivos llanos y la de los reflexivos, e incluso de seis, si se añade la extraña pasiva que no se emplea, pero no lo hace.

12. En definitiva Francisco Vallejo describió la lengua pame en su *Quaderno* llevando hasta las últimas consecuencias el proceder misionero hispánico del análisis morfológico, incapaz, como sus antecesores y sucesores hispánicos en Mesoamérica, de reconocer el carácter tonal del pame (que a día de hoy cuenta con tres tonos, uno neutro, uno alto y uno bajo). Téngase en cuenta que ya en 1703 Francisco Varó había descubierto ya la importancia de los tonos en lenguas asiáticas como el chino (Querol Bataller 2009: 44; 59). Vallejo no desarrolló un sistema de representación gráfica para el sistema fonológico pame comparable a lo hecho por sus antecesores para el otomí (Guerrero Galván 2007; Zimmermann 2003). Apostó decididamente por considerar solo la pertinencia de describir los “pronombres conjugativos” en combinación con los verbos, pero no los “pronombres primitivos”. Se olvidó de tratar por sistema las clases de palabras a la manera de Nebrija, pero, siguiendo la tradición nebrisense, optó por formar los paradigmas verbales de acuerdo con los tiempos y modos tradicionales del latín y del español. No siguió el proceder analítico de las *partis orationis* de Nebrija (1483), ni de Cárceres (1560), Urbano (1605), Neve y Molina (1767) ni Ágreda (1770), estos últimos para el otomí, lengua emparentada con el pame. El método “Palabra y Paradigma”, anclado en la tradición clásica desde Prisciano y Donato, no era suficiente para determinar el número de “conjugaciones” del idioma pame, donde Vallejo solo encuentra tres, pero sigue describiendo estructuras que parecen remitir más a una lengua ergativa que a una lengua objetiva, por lo que ha de dedicarse a mostrar una pasiva que apenas emplean los hablantes de esta lengua, así como las combinaciones para hacer verbos que él llama “intransitivos llanos” (activos sin objeto directo) y “reflexivos”. También mostró Vallejo su perplejidad ante una tercera conjugación cuyas funciones últimas no pudo determinar, puesto que los verbos de la primera y de la segunda conjugación parecían también combinarse libremente con los “semipronombres conjugativos” de la tercera. Es bien posible que, a la vista de lo que sucede en otras muchas lenguas amerindias mesoamericanas, los “semipronombres conjugativos” o clíticos personales tengan efectos sobre el “modo de acción” o *Aktionsart* de los verbos sobre los que se aplican. Este era otro concepto metalingüístico notoriamente alejado del bagaje teórico del franciscano Vallejo y ciertamente inoperante en su época. En nuestra opinión, una investigación más profunda de este manuscrito ha de deparar notables sorpresas sobre el pame, una lengua oto-mangueana amenazada de extinción y todavía no bien descrita, desde la perspectiva de la historiografía lingüística hispánica del Nuevo Mundo. De lo que no hay duda es de que la historiografía lingüística debe ocuparse de la lingüística misionera no solo desde la perspectiva de la comparación sistemática de las ideas lingüísticas y su evolución histórica, sino como manifestación cultural de carácter traductor y de naturaleza especializada (devota o religiosa), puesto que, como muy bien indica Nelson Cartagena (2002), no fue en América la lengua (española) la compañera del imperio, como quería Nebrija, sino, precisamente, la traducción. Y la traducción, con sus limitaciones inherentes, se hizo gramática siempre que pudo, cabría decir.

Bibliografía

Fuentes primarias:

Ágreda, Antonio de (ms. 1770) *Arte Breve para aprender con alguna facilidad la dificultosa lengua otomí*. Contiene algunas reglas, la doctrina, ministración de sacramento, un vocabulario y otras cosas curiosas, Santiago de Chile, Biblioteca Nacional.

Cárceres, Pedro de (1905[ms.1580]) *Arte de la lengua otomí*, ed. de Nicolás León: *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*, 6, 1905, 38-155.

Guadalupe Soriano, Juan (ms. 1764) Prólogo Historial. *Arte del idioma pame y Difícil tratado del arte y unión de los idiomas otomí y pame*. Depositado en la Biblioteca de la Universidad de Austin (Texas, EE.UU.).

Neve y Molina, Luis (1767) *Reglas de ortografía, diccionario y arte del idioma otomí: Breve instrucción para los principiantes que dictó D. Luis de Neve y Molina*, México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana.

Urbano, Alonso (1990[1605]) *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe* (español-náhuatl-otomí), edición de René Acuña, México D.F., UNAM.

Vallejo, Francisco (ms. s. XVIII) *Quaderno de algunas Reglas y apuntes sobre el Ydioma PAME*. Notas acerca de las Letras con que se escriben muchos términos, sus acentos, y modo de pronunciar. Sitio en el Archivo Histórico Nacional (Madrid), Códice 82 (Sección Clero: franciscanos).

Fuentes secundarias:

Boot, Erik (2005) "Diccionario and Arte of the Othomi (Otomí) Language: L.D. Luis de Neve y Molina, 1767". FAMSI. URL: http://www.famsi.org/research/boot/neve_y_molina_1767/Neve_y_Molina-1767_introduction.pdf.

Cartagena, Nelson (2002) "Inventario y función de las traducciones durante los siglos XVI y XVII en la Nueva España", en Parodi, G. (ed.): *Lingüística e interdisciplinariedad: Desafíos del nuevo milenio. Ensayos en honor a Marianne Peronard*, Valparaíso, Ediciones de la Universidad Católica de Valparaíso.

De Castro y Castro, Manuel (1989) "Lenguas indígenas transmitidas por los franciscanos del s. XVII", en *Actas del III Congreso internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo* (La Rábida, 18-23 de septiembre de 1989), Madrid, Deimos, 433-472.

_____(1994) "Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos del siglo XVIII", *Archivo Iberoamericano*, 52, 585-628.

Guerrero Galván, Alonso (2007) "La ortografía otomí de fray Padro de Cárceres", *Dimensión antropológica*, 40, 91-135.

Querol Bataller, María (2010) "Estudios sobre la lengua china en España", en Montaner Montava, Amparo y María Querol Bataller (coords.): *Lenguas de Asia Oriental: Estudios lingüísticos y discursivos*, Valencia, LynX, A Monographic Series in Linguistics and World Perception, Annexa 18, 43-88.

Zimmermann, Klaus (1997) "La descripción del otomí/hñahñu en la época colonial: lucha y éxito", en Zimmermann, Klaus (ed.) *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Frankfurt, Vervuert-Iberoamericana, 113-132.59.